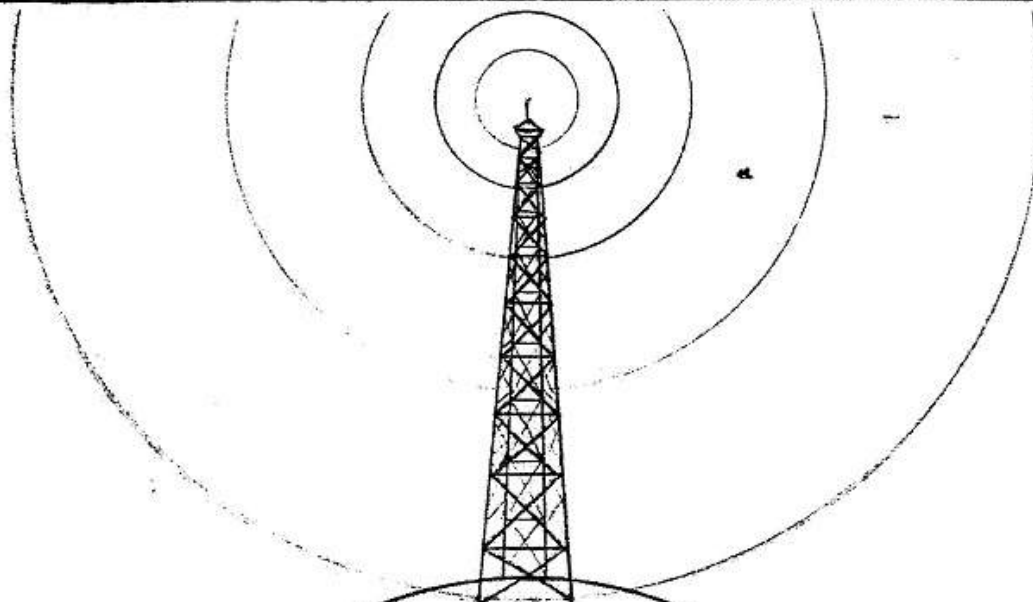




PEÑA ROTA



Boletín de Puerto seguro- Año VII, 1984
Nº 30, Enero



RESTAURADO EL PUEENTE

Nos atrevemos a afirmar que la huella de mayor significación histórica que tenemos en nuestro pueblo es este puente ;del que ya nuestros historiadores los "Juan José", Calvo y Rodríguez nos han explicado el protagonismo que en determinados momentos tuvo este, así como de sus cortes y sucesivas reconstrucciones.

Hoy seguimos admirando el puente como una excelente obra que es casi todo nuestro patri monio histórico-monumental y considerándolo su in terés arquitectónico.

De una de sus últimas reconstrucciones de testimonio el escudo que figura en la pared izquierda caminando hacia Sanfelices, pertenecien te a la Casa de Alba.

Pues bien este puente que el tiempo ha ido deteriorando nos lo hemos encontrado estas Navidades con las paredillas reconstruidas, restauración que aplaudimos enormemente.

Parece ser que la iniciativa ha sido del Ayuntamiento de Sanfelices y de su joven y dínámico alcalde y que a la restauración ha colaborado también nuestro Ayuntamiento con medios materiales.

Solo nos queda desde aquí dedicar nuestro agradecimiento público a los promotores y realizadores de esta obra.

Sería de interés general el poder comunicarles si ha habido alguna ayuda por parte de órganos o instituciones provinciales o autonómicas ,aspecto del que no estamos informados.

PEÑA ROTA



¡Aquí Radio Peña Rota!

- ¡Venga ya! que los Santos Inocentes ya pasaron.

- Pero, ¡que es verdad!. Esto se está emitiendo desde el Tele-Club por Radio-"Peña Rota".

Así discutían los que se encontraban en el Bar de Tere después - de que en la tarde de San Silvestre entraran Luis Mari y Eusebio escuchando - música Charra en un transistor que sintonizaba una emisora desconocida hasta- entonces.

Poco a poco se fueron doblegando los más incrédulos ante las fir- mes aseveraciones de los técnicos, guardándose, a lo más, una desconfianza de- da que no se atrevían a manifestar.

Y resultó ser verdad.

Pero, ¿cómo nació todo esto?

El día que tiramos Peña Rota, después de terminado el trabajo y- ante la satisfacción que nos causa la contemplación del nuevo número, nos da- mos a unas apetitosas meriendas y a unas más sabrosas tertulias. Charlamos de todo, aforamos multitud de veces nuestro pueblo y la mayor parte de los días- nos da tiempo a jugar un mus. Fué en una de estas sobremesas cuando surgió la- conversación de la posibilidad de confeccionar una emisora y ¡manos a la obra!

Eusebio quedó en contactar con Luis Mari, muy entendido en estos avatares, e inmediatamente se pusieron a trabajar en ello intentando llegar a tiempo de dar la inocentada en Navidades.

No llegó para el día de los Inocentes, pero llegó, que fué lo in- portante. La tarde del día 30 se montó la emisora en el Tele-Club y se colocó la antena colgada del Juego de Pelota.

Ante la incredulidad de nuestros paisanos hubo que hacer unos in- provisosos programas indicando la hora y frecuencia en que se emitía. Decían- así:

Radio "Peña Rota"

Emite por F.M. entre el 90 y el 100

Emisión:

8:30 a 9:00 Música Charra

9:00 Primera Emisión

9:30 Fin de la Emisión

Estos programas se distribuyeron por la mayor parte de los domicilios y a aquella hora todo el pueblo estaba expectante, pendiente del - aire.

A la hora en punto:

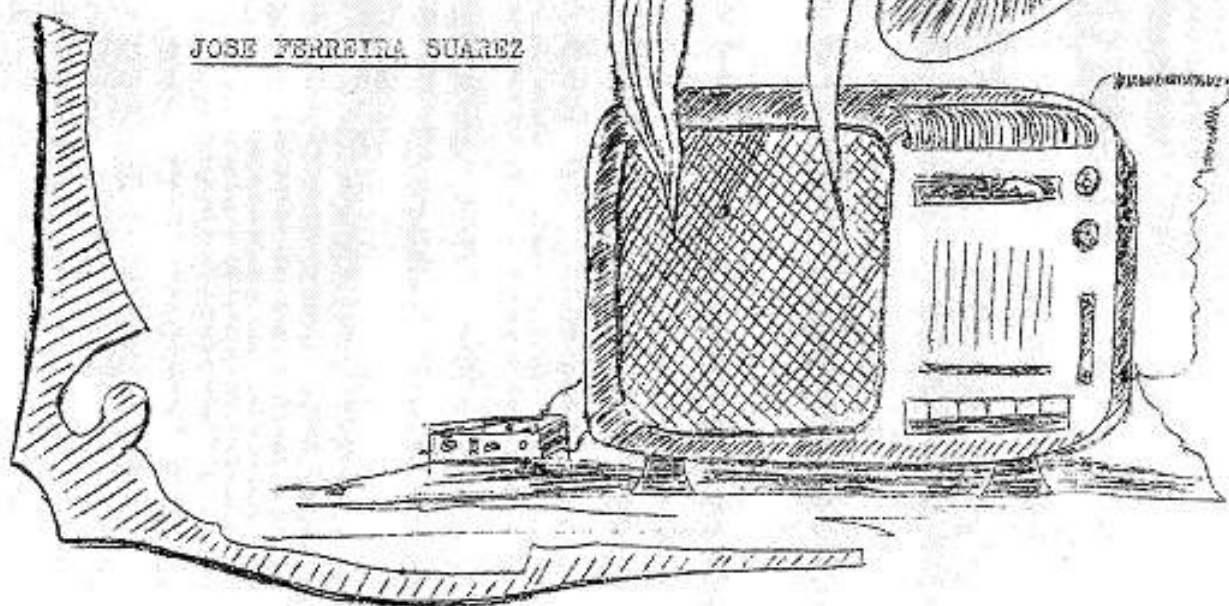
"Aquí Peña Rota. Emite su primer programa..."

Las voces eran de Tinín y M^{te} Luisa.

Era el primer día, y como tal, era también día de prueba. Nuestro técnico iba y venía porque a muchos hogares no llegaba la señal. La potencia no era suficiente y tomó nota del tema.

- Este verano se oirá, además de en todo el pueblo, en Sanfelices, Ahigal y La Bouza -. Aseguré.

JOSE FERREIRA SUAREZ



¡URBANIZACIÓN
EL CARRASCAL!
VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PRIMERA
FASE DE CONSTRUCCION.
• PARCELA ADOSADA
• CARPINTERIA INTERIOR DE MADERA
• SUELOS DE PARQUÉ
• GARAJE y EL NOVA MAS,
CUADRA PARA EL BURRO!!

"Sobre el puente y algo más"

En mi último artículo comentaba algo del puente. Vamos hoy por él.

Empecamos por reseñar su valor estratégico: El haber sido durante muchos siglos el único paso factible y cómodo a lo largo de este gigantesco surco excavado por el Agueda en el borde de la meseta. Es por ello por lo que los romanos fortifican un punto próximo a él y desde donde poder defenderlo. Estas fortificaciones se convirtieron, con el correr de los siglos, en la actual S. Felices. Esto es el origen del carácter militarista de la villa.

Este punto estratégico de la geografía local tuvo su último momento glorioso en la contienda napoleónica. El general inglés Wellington establece una línea defensiva apoyándose en los ríos Agueda y Coa. Ello se debe a su agreste geografía, a su carácter divisorio. Y en esta línea defensiva juega un papel importantísimo el dominio de los puentes. La ruptura de ese ojo pontonal está más en la defensa que en otra cosa. Pero dejemos eso ahora, ya que todos sabemos "algo" de lo que pasó con los franceses. Vayamos a otros puntos más ignorados y desconocidos.

1.ª Pregunta: ¿Es auténtico en todas sus partes?

Ya sabemos que el "ojo" de nuestro término fue reconstruido en época posterior a la invasión francesa, pero ¿Y los otros dos?

El "ojo" recayente al término de S. Felices es el único auténticamente romano. Auténticos son también los pilares y parte del arco central.

¿Y el resto del arco mayor? Pues lo siento, pero no es romano.

¿Cómo?

Lo que estás leyendo. No es romano, mal que nos pese. El arco mayor fue reconstruido en época no determinada aún (cuando lo averiguemos seguro que sale en Peña Rota), pero aventuramos que pudo ser en época posterior a las guerras hispano-portuguesas habidas en el reinado de los Reyes Católicos. Guerras que ya sólo en los libros gordos de historia aparecen.

El caso es que la ruptura puede apreciarse desde la central, claro que no se aprecia a la primera. Para más información puede registrarse la torrentera y podrá, el arriesgado investigador, encontrar parte de la bóveda antigua empotrada entre otras piedras.

Siguiendo con el tema de la autenticidad, pueden apreciarse perfectamente las marcas de los canteros dejadas en las piedras. Una de estas marcas es una "svastica" o "cruz gamada". ¡Qué viejo es el mundo!

Prueba contundente de su romana construcción son los contrafuertes de ambos pilares centrales. Vienen a ser como su partida de nacimiento. Vayamos ahora a otro punto no menos interesante: La reconstrucción.

No tenemos noticias ciertas pero sí indicios que nos permitirán algún día desvelar el misterio actual.

El ojo central fue reconstruido siguiendo el modelo de la época, pero al no permitirlo la misma estructura del arco central se debió optar por un sistema mixto: El arco es redondeado pero tendiendo a apuntado. Es por ello por lo que hay diferencia, en cuanto a estructura, con los arcos menores que en un principio eran los tres redondos.

Nueva pregunta: ¿Quién lo reconstruyó?

De nuevo el silencio por toda respuesta. Sin embargo algo nos señala la dirección de las investigaciones. En el momento de la reconstrucción se instaló en la cara norte del puente, la opuesta a la central, un escudo nobiliario cuyo propietario desconocemos pero que es una especie de firma innegable. Aunque desconocemos la identidad del noble propietario de dicho escudo, una cosa es cierta: Residía en S. Felices. ¿Por qué? Por varios motivos:

1.- Siendo noble, es lógico emparejarse con actividades militares. Y el

único punto donde cabe situarlo es en S. Felices. No olvidemos que en esta época el puente es un primerísimo punto estratégico en las relaciones con el vecino Portugal.

2.- El mismo escudo se encuentra reproducido en el pilar izquierdo que soporta el coro de la iglesia parroquial de S. Felices.

3.- El mismo escudo se encuentra reproducido también en la cara sur del castillo. A simple vista no se observa. Hay que echar mano de los prismáticos. Este caso es muy curioso pues se halla junto a otro casi borrado por la incuria del tiempo, y ambos labrados en piedra caliza, inexistente en la geografía local.

Nueva serie de preguntas se nos acumulan:

¿Por qué se hallan ambos escudos labrados en una sola pieza de piedra? ¿Por qué en piedra caliza? ¿Por qué se halla el mismo escudo en la iglesia, castillo y puente?

Podemos aventurar algunas respuestas que no significan respuestas taxativas. Son aproximativas y algún día podremos confirmar o rechazar.

Si hay dos escudos juntos es porque se trata de un matrimonio noble. Uno de los escudos es del marido y otro de la esposa. Otra respuesta puede ser que uno pertenece al señor del castillo y el otro el real, como muestra de sumisión a la corona.

Si ambos escudos están labrados en piedra caliza se debe a que fueron traídos de otra zona geográfica; donde estaba anteriormente el señor feudal en cuestión.

Si está en la iglesia se debe a que fue un "premio" de la Iglesia por las aportaciones de este noble a la construcción del templo. Y digo esto porque está perfectamente ajustado. A medida que se levantaba el pilar del coro se colocó el escudo. No se empotró posteriormente, sino a la par que se construía el pilar. No hay huellas de haber sido empotrado o encajado posteriormente. Las piedras están perfectamente encajadas, cosa que no ocurre en los casos del castillo y puente; se aprecia la diferencia entre un caso y los otros dos.

Y con esto termino un largo artículo que empecé por hablar de La Bouza, continuó con una calzada romana y termina con éste del puente. Y si ahora te los lees los tres, amigo de Peña Rota, observarás que esas piedras, mudas piedras, hablan a gritos de un pasado apenas conocido y también comprenderás cómo los fundadores de La Bouza tuvieron muy buen ojo al colocar el pueblo donde está.

Y para finalizar he de decirte, amigo lector, que a pesar de toda la peripecia histórica y arquitectónica de nuestro puente, creo que es una obra digna de ser salvada de la desidia y el abandono. Es todo un monumento digno de aparecer en cualquier guía turística, al menos provincial. ¡¡Cuántas obras de menor importancia tienen mejor trato!!

Y está claro, la experiencia lo dice, que este tipo de obras se salvan siempre y cuando se les den utilidad. Hemos, pues, de salvarlo a base de darle el uso para el cual fue hecho.

¿SABES YA POR DONDE VAN LOS PIROS?

SEGURO QUE SI. CHICO LISTO. PUES YA LO SABES: MAS GOBERNADOR, MAS DIPUTADOS Y MAS PRESIDENTE DE GOBIERNO, SI ES PRECISO.

Juan José Calvo.

Los Juegos de antes

Todos aquellos, que como yo, andan por los 30 o se aproximan a ellos, pienso que hemos tenido la suerte de conocer y vivir formas de vida muy diferentes. Hemos estado inmersos en un cambio vertiginoso de costumbres y tradiciones. Somos de los que conocimos el litro de vino a menos de un duro y comimos "torrás" sentados en la escañeta, al lado de la lumbre, escuchando el cuento de la "Vaca Endrina", "Los Cabritillos" o "Los cinco lobitos". De los que aprendimos el "Jesusito de mi vida" mientras nos cambiábamos de camiseta, de los que jugamos al ara, y a la comba, al castro y a las tabas, a la perilla y al corro perendengue, a la peona, a la tóngana, al diablo, al corro y a tantos y a tantos juegos que ya casi son historia.

Y por conocer ese pasado y vivir este presente podemos comparar y valorar, y si así lo hacemos, añoramos. Sentimos añoranza por todo aquello natural y que se ha ido desvirtuando, plastificando y etiquetando.

Hemos pasado de ser capaces de transformar la escoba de la casa o la "cayó" del abuelo en el más maravilloso y veloz caballo a convertir en chatarra en pocos momentos el más sofisticado juguete o, lo que es peor, olvidarlo inmediatamente en el montón de los ya existentes.

Quiero hacer otra consideración antes de pasar a transcribir los mínimos reglas de que constaban esos "juegos de antes" y que pienso seguir haciendo con las aportaciones de vosotros los que más y mejor los conocisteis. T

Todo juego proporciona a la persona el desarrollo de una serie de capacidades: la creatividad, la autoafirmación, el conocimiento y la confianza en uno mismo y quizá lo que es más importante, le hace un ser social. Para jugar es necesario el respeto de unas normas que, sobre todo antes, eran puestas o modificadas por los propios participantes. (Esto lo he comprobado al escuchar varias versiones de un mismo juego) pero lo importante no eran las normas en sí mismo sino simplemente jugar y para eso sólo era necesario tener ganas de hacerlo y tiempo para ello, y antes de lo segundo no habría mucho pero de lo primero . . . Quizá por eso aquellos niños, hoy adultos y ancianos construyeron una sociedad un poco más humana y social de la que ahora tenemos.

Algo común a todos los juegos era el escaso material necesario y el poco número de reglas así como su simplicidad, lo que permitía una gran flexibilidad en cuanto al lugar, el tiempo, número de jugadores, etc. Como decía antes, lo importante era jugar.



LA PINA

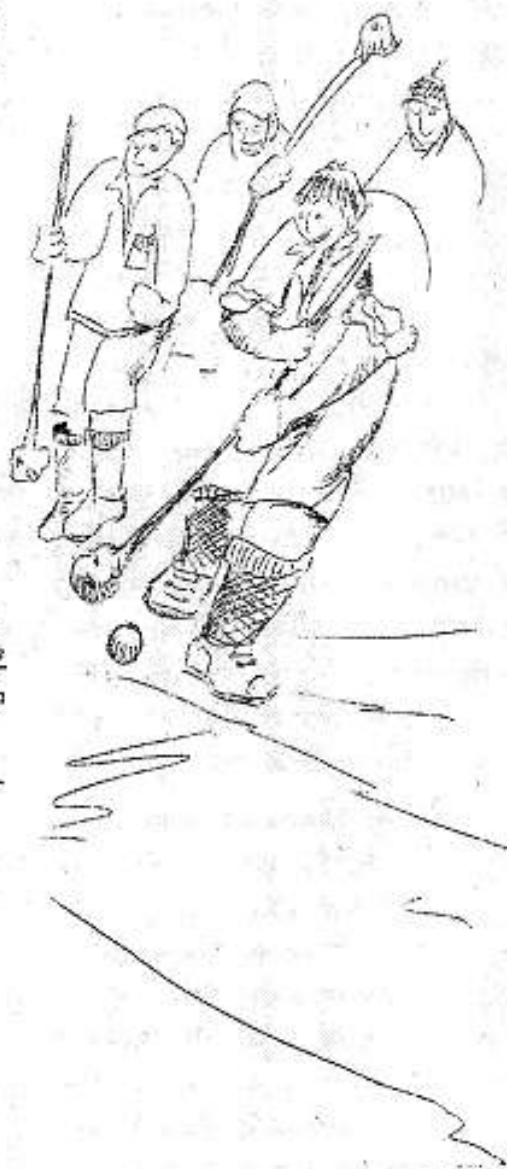
Es de los juegos más antiguos que me han contado y que podríamos considerar lo como precursor del hockey sobre hierba.

El lugar donde solía practicarse era en la parte alta de la era de abajo.

Los jugadores iban provistos de unos buenos garrotes, a cual más grande. Se formaban dos equipos integrados normalmente por 12 ó 14 jugadores cada uno (el número dependía de los que hubiera dispuestos a jugar). Unos tomaban como campo la parte próxima a la carretera, mientras que los contrarios hacían lo propio en la parte de la pared de la era. En el centro hipotético del campo se colocaba una bola de madera y comenzaba el juego con la intención, unos de llevarla a la carretera y los otros de impedirlo, a la vez que intentaban que la bola, guiada por sus garrotes, fuera a golpear la pared.

La pina era un juego, basado, como casi todos los de muchachos, en la habilidad y la fuerza física, contrastando esto con los de las muchachas. En este aspecto cabe destacar el escaso número de juegos mixtos.

EMILIO CALVO



-La quema de los rastrojos.- Los labradores, particularmente los que centran su atención en el cultivo de los cereales saben perfectamente que la mayoría de los abonos minerales que se esparcen por el campo en la época de siembra están compuestos a razón de 300 partes de superfosfatos, - 100 de potasa y 40 de amoníaco. Todo lo cual va encaminado a la buena germinación y enraizamiento del cereal. De estos tres componentes, el que ahora nos interesa es el de potasa.

La ceniza que sale de la quema de los rastrojos contiene esencialmente potasa que indudablemente es buena para el cultivo. Sin embargo ¿compensa este artificio de generar abono con los perjuicios que la quema del rastrojo irroga al campo? Esto es lo que hay que dilucidar, no sin antes estudiar el papel que desempeña el suelo en función de su composición.

A lo dicho en el nº anterior de PIÑA ROTA debemos añadir y puntualizar lo siguiente:

Entre las tres capas superpuestas que habitualmente integran el suelo fértil, denominados "horizontes A, B y C", es en el de arriba, en el A, donde se inician los procesos de descomposición, debido, y esto es lo interesante, precisamente a la acción de microorganismos (bacterias, hongos, y pequeños animales como los ácaros) tan diminutos que es imposible detectarlos a simple vista, pero que, como seres vivientes, son los que realizan la verdadera trituración de las sustancias que luego han de ser asimiladas por las raíces, con la ayuda y colaboración de la humedad y de las sales minerales de los horizontes B y C.

Pues bien, ¿qué pasa si quemamos el rastrojo o el pasto?

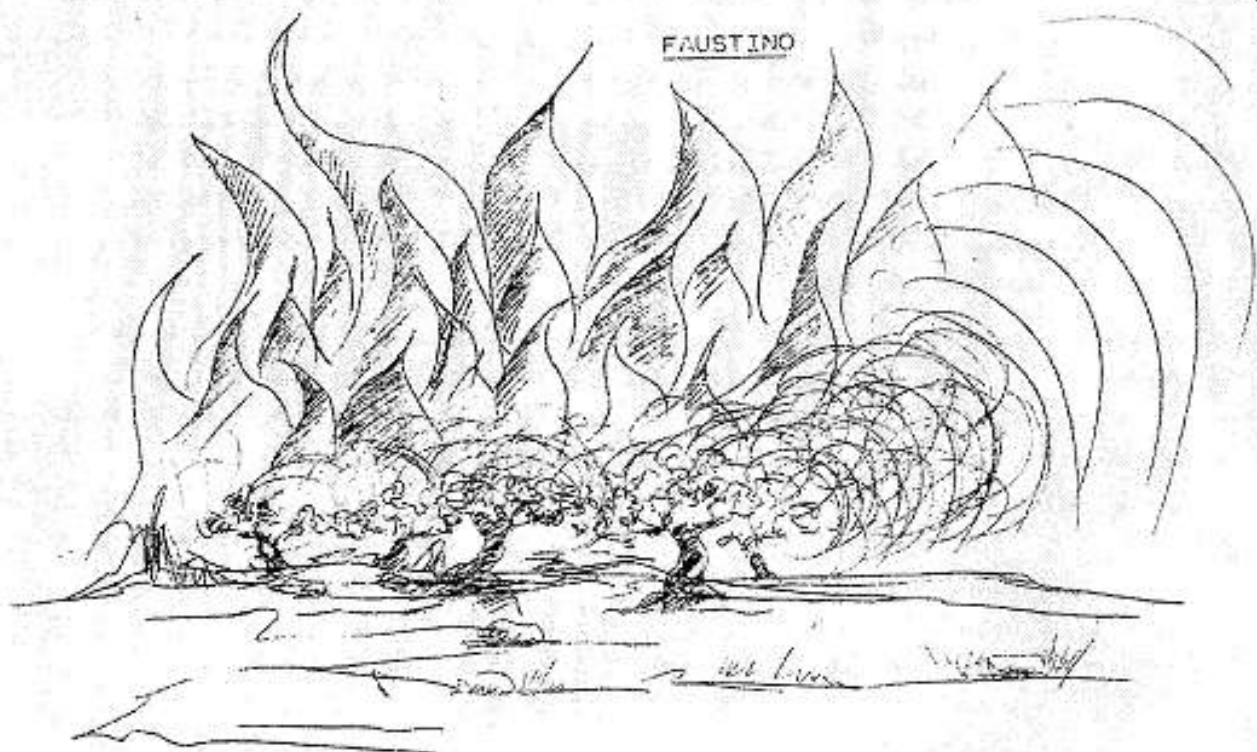
Pues sí, que proporcionamos potasa al suelo; pero el suelo, abrasado en aquel momento por haberse carbonizado todos los microorganismos activos, resulta ser en su horizonte A un ente muerto, incapaz de ninguna función digestiva en beneficio de las plantas. El fuego ha transformado la capa superior en tierra desértil, la ha hecho más impermeable al agua, ha hecho desaparecer la porosidad superficial del suelo, que es la que permite una mejor oxigenación de la tierra y facilita el brote del cereal. A mayor abundamiento, con la quema de rastrojos se lleva a cabo una detración de los niveles de materia orgánica que llega a alcanzar índices verdaderamente catastróficos, según los ecologistas, pues se ha calculado al respecto que, en la mayoría de los casos, el porcentaje de materia orgánica no alcanza el 0,5 cuando el suelo de monte supera el 5. Esto quiere decir que el fuego debe considerarse como un suceso funesto, ya que al causar una auténtica destrucción de la microbiología de la capa superior del suelo y de su materia orgánica, realiza un proceso de intensa degradación y empobrecimiento del mismo.

Entonces ¿está claro que por ningún concepto se debe prender fuego?

No, tampoco es eso, porque depende de varias circunstancias, pero hay una de ellas que en cierto modo es determinante: esto es, que la tierra recién segada vaya a quedar en barbecho, o no. Caso afirmativo, no parece oportuno, desde luego, meterle fuego por las razones expuestas. Ahora bien, si no se abarbecha, probablemente será necesario quemar la rastrojera. Más en esta hipótesis, y para paliar los graves inconvenientes que el fuego comporta, convendrá alzar la tierra cuanto antes al objeto de reconstituir el sistema de microorganismos así como la permeabilidad y la porosidad del suelo.

A propósito, ya es sabido que el Organismo Oficial del Estado, el ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza) tiene fijada la fecha al parecer un tanto arbitraria, del 10 de Septiembre para poder iniciar la quema voluntaria de los rastrojos y ello por motivos fácilmente presumibles. Pero también establece la obligación de solicitar permiso previo para la quema, al objeto, seguramente, de que el ICONA pueda controlar el peligro de propagación del fuego a las zonas colindantes, sobre todo si éstas son de pinares o de monte a fin de acudir rápidamente a apagar y extinguir el fuego.

En cuanto a los prados y terrenos no aptos para el cultivo de cereales, en lugar de prender fuego parece que lo verdaderamente aconsejable es la ancestral costumbre de "rozar" las fincas. Bueno, siempre que en el pueblo queden brazos para ello, que eso es otra teca.



Acercas del NOVENO-I

El Duque de Alba impuso a los vecinos el pago del Noveno, como la continuación de la renta que estos venían pagando a los reyes, desde tiempo inmemorial. La cuantía del pago había variado con el tiempo. Así, Doña Leonor casi eximió completamente de las contribuciones, pues ella se había criado en la Villa y le tenía mucho cariño. Don Fadrique debió de conceder especiales favores a la Villa, pues los vecinos le ofrecieron espontáneamente pagar los frutos y ganados que se criaban fuera del término de la Villa. Don Fadrique no habría querido aceptar este Noveno. Esto es lo que dice la tradición, pero hay que ponerlo en duda -ya veremos porqué-.

En 1514 hay una ordenanza que regula el pago del Noveno. Esta carga ya empezaba a ser gravosa y molesta. Las ordenanzas estaban encabezadas por un escrito signado por cuatro firmas y refrendado por Juan Pérez, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, en el que se trataba de no pagar el Noveno. Una provisión del 14 de Junio de 1564 de Fernando Alvarez de Toledo, tercer Duque de Alba, manifiesta el deseo de que reine la paz en la Villa: el Noveno ya debía de haber envenenado la convivencia.

En 1563 el Concejo y hombres buenos de la Villa habían introducido ante la Real Chancillería de Valladolid la primera demanda para tratar de librarse de dicho pago. El Duque carecía de documentos que probasen su derecho, pues en realidad lo había obtenido de los Reyes Católicos a través de una usurpación.

" En la ciudad de Valladolid, a 26 de Octubre de 1563, Cristóbal de Salazar, procurador del Concejo, Justicia y hombres buenos de la Villa de San Felices de los Gallegos, presentó una petición y demanda contra don Fernando Alvarez de Toledo, haciendo relación de los siguientes agravios:

que los duques habían llevado y llevaban a cada vecino de lo que cogía y criaba, así en el término de la dicha villa, como fuera de él, antes de pagar el diezmo, de nueve cosas, una; de nueve anegas, una; de trigo, cebada y centeno; de nueve cantaras de vino, una; de nueve cerros de cáñamo o lino, uno; de nueve quesos, uno; de nueve vellones de lana, uno; de nueve cabezas de ganado ovejuno o cabruno, uno; y esto, sin dejar sacar el pan de las eras y el vino

y mosto de los lagares sin su licencia o de los sus arrendadores, y si lo hacían en contrario hacían pagar a cada vecino 600 maravedís de pena.

Que para guardar el noveno les hacían dar casa y trojes y cubas aderezadas y labradas, haciéndolo, además, llevar a casa.

Así mismo que ponían estanco en el vino, de manera que no lo vendiesen los vecinos hasta que ellos no vendiesen el suyo.

Así mismo, que de algunos años a esta parte el alcalde mayor de la Villa, que llamaban corregidor y el teniente, llevaban asesorías, siendo jueces asalariados, y prendían a los alcaldes ordinarios, y les tomaban y avocaban las causas ante sí; que entraban en consistorio no lo pudiendo hacer, ni nunca habiendo entrado, y llevaban presos a los alcaldes y vecinos de la Villa a la mazmorra y a la fortaleza, non los pudiendo llevar, ni aun a la cárcel de la dicha villa, que era buena y segura.

Así mismo, que el dicho alcalde mayor era, al mismo tiempo, alcayde de la fortaleza, y alcalde de sacas, y que él y el teniente no hacían residencia; que las partes contrarias ponían en los dichos oficios de alcalde mayor y teniente a hombres naturales de la villa y casados en ella, y asimismo, que arrendaban la Escribanía.

RÉPLICA DEL DUQUE

La parte del Duque contestó a la demanda diciendo: Que conforme a derecho, el alcalde mayor de la villa y su teniente, cuando lo ponía por su ausencia, podían llevar las dichas asesorías, mayormente que, en caso de ser jueces asalariados, lo habían sido por el Duque y sus predecesores, dueños de la villa.

En cuanto a las otras quejas, de avocar causas, entrar en consistorio y prender a los alcaldes ordinarios, el duque lo podía hacer, porque toda la jurisdicción civil y criminal de la Villa había sido y era de los duques y le pertenecía por justos derechos y títulos, y que los alcaldes mayores, si prendían a los ordinarios y vecinos, sería por delitos cometidos, y que los llevaban a la casa que el duque tenía en la Villa por tenerlos a mayor recaudo, especialmente a los ordinarios, porque el carcelero daría lugar a que saliesen a sus casas o a lo que quisieran por el respeto y temor que les tendrían.



En cuanto a la queja de que el alcalde mayor fuese también alcaide de la fortaleza, no había agravio, porque en la villa no había fortaleza, sino una casallona, y en ella moraba el alcalde mayor puesto por el Duque, y esto era permitido en derecho. Decía también que nunca los duques habían puesto alcalde mayor que fuese natural de la villa, sino de otra parte, y que el dicho oficio no se servía por teniente, sino por propia persona. En cuanto a la Escibanía, que estaba permitido, por ser cosa propia de los duques, el arrenderla y hasta venderla.

En periodo de prueba se presentaron por el Duque, como títulos del derecho del Noveno, ciertos privilegios, escrituras antiguas y las mismas ordenanzas hechas por el Concejo.

SENTENCIA

Llegado el pleito a término se sentencia se condenó al duque a que no pusiera estanco en la venta del vino; a que el alcalde mayor fuera siempre letrado, y si no, no pudiese conocer ni llevar asesorías. Se condenó al duque a no prender a los ordinarios sino en los casos de ley, y a no avocar a sí las causas en que entendieran los ordinarios, pudiendo entender juntos, "cumulative", si había habido prevención. En cuanto al nombramiento de personas, se condenó al Duque a que guardase las leyes y pragmáticas del reino.

Al Concejo se le condena por las quejas de las prisiones, por ser justas, y se le impone perpetuo silencio en sus pretensiones sobre el Noveno. Se declara que el alcalde mayor y el sustituto podían entrar en consistorio, pero se manda se salgan cuando hubiera que tratar alguna cosa referente a los duques.

Esta sentencia fue dada en Valladolid, a 10 de Diciembre de 1568. Hay otra sentencia accesoria de 1569."

El texto entrecomillado pertenece a D. Guillermo Toribio de Pios. Posteriormente hubo dos nuevas apelaciones de la Villa contra la sentencia, pero se confirman los derechos del Duque, incluso sobre el Noveno de fuera.

JUAN J. Rodríguez Almeida

Nota del autor: En el último párrafo del artículo del número anterior se dice: "diferentes caballeros de la villa"; debe decir: "diferentes caballeros de la Zona, concretamente de Ciudad Rodrigo".

DE TODO UN POCO

En las pasadas Navidades y con motivo de mi visita a Puerto Seguro, los rectores de este Boletín me animaron un poco para que les mandase alguna noticia de lo que pasa en este rincón de España (aunque algunos no lo creen) donde residimos un buen puñado de portenses y donde parece que no se acaban de animar a escribir para darle más aliciente al periódico.

Para llevar un orden os empiezo a contar lo que pasó con las inundaciones aunque es con un poco de retraso pero los afectados, sobre todo directamente no las olvidarán. El río Nervión a su paso por la localidad alavesa de Llodio, destruyó por completo el "Mansón El Cid" propiedad del buen amigo Daniel (¡quién no conoce a Dani!) y su esposa Coli, hija de Pablo y Catalina. El agua les llegó hasta el techo y como dijo, quedó completamente destruido. Por suerte, en la actualidad, se encuentra a pleno rendimiento, y como no hay mal que por bien no venga, en la lotería de Navidad el amigo Daniel nos repartió un pellizco que nunca viene mal. Siguiendo el cauce del Nervión a su paso por Arrigorriaga las aguas arrasaron la huerta y la granja con gallinas y conejos, de nuestro paisano Jesús, más conocida por Churi, sin poder recuperar nada ya que en esas fechas se encontraba de vacaciones.

También en esta localidad resultaron afectadas fábricas como Zegsa y Papelera Española, donde trabajamos varios portenses. En la actualidad se encuentran a plena producción. En la localidad de Echavarri la fábrica Metacal resultó muy afectada, en ella también trabaja algún paisano nuestro y en la actualidad también se encuentra ya en producción normal.

En otro orden de cosas pasaron unos días entre nosotros Paco y Teresa, que vinieron a conocer a su nueva nieta. Genaro Froufe, hijo de don Genaro, se encuentra ejerciendo sus funciones de jefe de la unidad de coronarios en el Hospital Enrique Sotomayor de Cruces (Bilbao). Por su simpatía y admiración hacia nuestro pueblo merece unas líneas en nuestro periódico. Hace tres o cuatro años estuvo en las fiestas de Agosto.

Ya que yo he roto la lanza por los del Norte, espero que os animéis alguno más y mandéis noticias frescas para el periódico que es nuestro contacto durante largos meses.

Un saludo para todos

JULIAN SUAREZ HERNANDEZ

ASOCIACIÓN CULTURAL

El día 29 de Diciembre se celebró Asamblea Ordinaria de la Asociación cultural "PEÑA ROSA", de nuestro pueblo, con una asistencia no muy numerosa. Asistieron en torno a las 25 personas.

El Orden del Día estuvo centrado primeramente en el estado de cuentas, que podemos resumir así:

INGRESOS:

- Cuentas socios	13.000 pts.
- Utilización local Agosto	10.000 "
- Utilización fiesta niños	305 "
- Banco	503 "

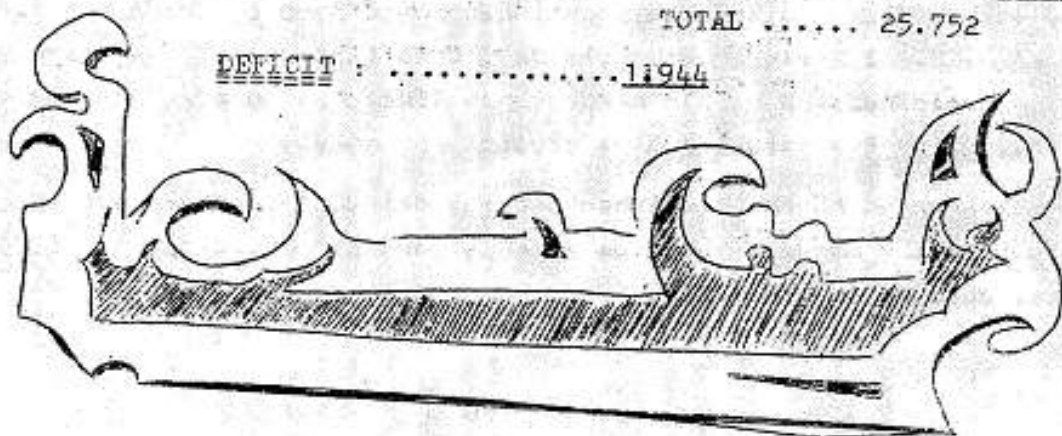
TOTAL 23.808 PTS.

GASTOS:

- Recibos luz	5.053 Pts.
- Ventana	5.800 "
- Estanterías	12.635 "
- Masilla	195 "
- Candado	375 "
- Pichas	360 "
- Tornillos y perfiles	1.284 "

TOTAL 25.752

DEFICIT : 11944



Después del análisis de cuentas se pasó a discutir sobre la situación real de la Asociación, sus actividades, su finalidad. Todos los presentes estaban de acuerdo en que últimamente la única función que está cumpliendo es la correspondiente a la biblioteca; actividad que fue muy elogiada así como a los encargados de que cumpla su misión. El mismo, se coincidió en señalar que la Asociación debía cumplir una labor más allá de la biblioteca, organizando actividades diversas destinadas a la gente que vive allí. Se dieron muchas ideas, pero, al final, nadie se comprometió a llevarlas a cabo.

También se trató de hallar a las personas concretas que estuvieran dedicadas y dispuestas a encargarse de la coordinación de las actividades que se pudieran realizar. Tampoco en este punto hubo acuerdo, salvo en el hecho de que era conveniente que esa persona o personas vivieran en Salavanca, con vistas a una mejor relación con la Administración.

Dado el estado en que se encuentra el mobiliario del local de la Asociación, se adoptó el acuerdo de solicitar de todos los habitantes del pueblo que entreguen mesas, sillas o bancos viejos con posibilidades de arreglo para amueblar el local. Se hicieron votos para que la generosidad de la gente sea visible una vez más.

Finalmente, debemos seguir agradeciendo a Luis Carrasco el continuo envío de libros que van engrosando nuestra biblioteca, que en la actualidad ya cuenta con más de setecientos (700) ejemplares en la actualidad.

JOSE A. Bartol



El Lío MERLO

Sin duda alguna, uno de los periodos más frágiles y complicados de la Historia de España lo constituye el reinado de Isabel II, hereditaria de las consecuencias de la primera guerra carlista que tuvo lugar durante su minoría de edad y regencia compartida por su madre y el general Espartero. Liberales, progresistas, conservadores, moderados, carlistas, absolutistas, tradicionalistas, realistas, bonapartistas, desórdenes, federales, fusionistas, marcuistas, socialistas, republicanos-históricos, regionalistas, jainistas y ultratradicionalistas, constituyen la diversidad de tendencias políticas que ofrecieron como resultado revueltas y pronunciamientos constantes sin un paréntesis de continuidad en el gobierno de la nación.

A partir de la mayoría de edad de la Reina y hasta su salida de España se produjeron treinta y cuatro gobiernos, diez de los cuales no cumplieron dos meses de gestión y solamente tres los dos años de mandato; el tercero de Narváez, el de Bravo Murillo y el segundo de O'Donnell, todo lo cual viene a demostrar la permanente inestabilidad fruto de las no menos constantes revoluciones, levantamientos, guerras civiles y contiendas militares de América y África.

La revolución de 1.868, encabezada por el prestigioso general Prim, produjo el final de este etapa histórica con la caída de la dinastía borbónica, aunque el inicio del siguiente periodo no pudo ser más dramático ya que el 27 de septiembre de 1870 el propio general fue asesinado en la acárilica calle del Turco.

Don Juan Prim y Prats, célebre general y político, Vizconde de Bruch, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, resultó ser uno de los principales actores de la España del siglo XIX. Protagonista principal de la caída de Isabel II, lo fue por igual del regente Espartero y estuvo en los periodos de su gloriosa actividad militar en América y África, su estancia en España lo fue siempre con implicaciones políticas de primera fila en todos los sucesos, como por ejemplo en la convocatoria de las

Cortes celebrada el 8 de Noviembre de 1.854 en que detuvo la caída de la Reina que luego él provocaría con éxito en 1.868 y por igual en la revolución de 1.868 contra su viejo compañero de armas el general O'Donnell, lo que le llevó por algún tiempo a Portugal desde donde siguió conspirando.

En esta etapa de la vida de tan ilustre militar, un vecino de Barbe de Puerto, conocido por "el Tío Merlo", encontró varios hombres refugiados en una choza de "La Carreña", quienes necesitados de aliantos eran suministrados por aquel cuyo silencio al respecto pagaban con largueza.

Dándose la coincidencia de celebrarse por aquellos días la fiesta mayor del pueblo, los desconocidos se decidieron a participar de ella conscientes de que su presencia no podría ocasionarles mayores riesgos. Llegados a una taberna se encontraron con la presencia de un pequeño grupo de mozos que bebían y cantaban alegremente, uno de los cuales con cierta euforia etílica y sonoras, para los desconocidos gritó ¡VIVA PRIM!, cuyo viva corearon los demás. Uno de los recién llegados, con aspecto de gran señor, rostro expresivo al que ofrecía la suntuosidad de su negra barba, se dirigió a los jóvenes quienes hizo saber que él era, precisamente, el general Prim, pidiéndoles su nombre e interesándose por lo que les gustaría ser. Los estupefactos mozos, vecinos de Barbe de Puerto, Sanfelices de los Gallegos y Ahigal de los Aceiteros, dieron al general su nombre y expresaron su deseo común de ser Carabineros.

Dos años después, una vez producida la caída de Isabel II y siendo el general Prim la figura más relevante del histórico momento, aquellos mozos de la taberna recibieron su nombramiento como Carabineros del Reino.

La anécdota expuesta aquí la he oído contar muchas veces a mi abuela Magdalena, nacida en 1.859, y por igual a mi madre como transmisora del suceso y, eso sí, con idéntica fidelidad y escases de datos. Tal vez y por el mismo primitivo sistema de computación mental hereditaria al quien pueda ampliar el suceso con más detalles.

MODESTO VICENTE MDEZ

Bocadillo de ministro



En aquel dichoso tiempo de los años treinta, celebraba la matanza una simpática familia de nuestro pueblo, con la normal dedicación a los trabajos que hacen al caso y en los que se ocupa generalmente toda la familia, dando lugar a que suceda lo de ... "el uno por el otro, la casa sin barrer..."

Alguien, descuidadamente, dejó la puerta de la calle abierta, y se coló de rondón el perro de otro vecino del extremo opuesto del pueblo, que atendía por "Berenguer"; el cual con prisa y sagacidad eligió un fresco lomo y salió huyendo como pega sin rabo, burlando la súbita aparición del dueño de la casa, que hasta ese instante lo había sido también del lomo, tras el que corrió como lo hiciera El Comendador para alcanzar a D. Juan y tomar venganza de tamaña traición o desaguisado.

Pero bien rendido por el esfuerzo llega junto a un su amigo que al verle excitado y armado de cayada le pregunta por qué se halla de tal guisa, él contesta: -Pues Sagasta, hombre, Sagasta, el perro de fulano, que se me ha llevado un lomo !!

-¿Pero, qué dices, amigo? ¿Y que líos te estás formando, hombre?.

Claro que sí, Sagasta, Sagasta !!, el perro de fulano que se me ha llevado un lomo y ha salido corriendo por esta calle, repuso el defraudado señor.

-Vaya, hombre, ahora lo entiendo, porque yo lo vi correr con algo o mucho en la boca, pero ese perro se llama Berenguer y no Sagasta, como tú dices.

-Tienes razón, hombre, que por los nervios ni sé lo que digo. Pero el caso es que es el mismo perro al que me refiero y con diferente collar o nombre se me llevó un buen lomo para almorzar como un ministro o un general.

Algún paisano que recuerde la anécdota, reproducirá, como yo lo hago, en su imaginación, la simpatía de aquellos noblotes hombres, a los que solo por su buen temple merece recordarse.

JUAN HERNANDEZ ZAMARINO



Hacienda Historia-III^a

- Es continuación -

MUERTE.-

También en nuestro pueblo, como en todos, la gente se unía para compartir el dolor en los días de luto. Cuando alguien muere, todos los vecinos acuden para velarle y acompañar a la familia. En esos momentos se olvidan todas las enemistades, el pueblo ha estado siempre y está unido. El difunto se le solía enterrar con sus mejores galas. El féretro, si era persona adulta, era llevado por sus descendientes varones (hijos y nietos), yendo los niños y sus familiares precediendo el cortejo. Era costumbre al pasar por delante de la puerta de algún familiar, amigo o amistad, depositar unas monedas en el sacristán o conaguillo para un "requiem". Esto significaba más o menos como un homenaje póstumo al difunto. Si el entierro era por la mañana, antes de partir para el cementerio, se trasladaba al difunto a la Iglesia y se le decía una misa cantada, que se denominaba de "cuerpo presente".

El tiempo de luto variaba según fuera por el padre, el hermano o el hijo, conforme a normas establecidas consuetudinariamente, y podía llegar hasta tres años. Si era por el marido, la mujer permanecía hasta terminado el novenario sin salir a la calle e iría vestida de negro el resto de su vida, si no contraía segundas nupcias. En la primera semana después del sepelio se le decían los "funerales", que consistía en celebrar tres misas cantadas en distintos días por el alma del difunto, al objeto de que pudieran asistir todos los vecinos. Los familiares y señoras mayores portaban hachas (grandes cirios) que colocaban encendidas en un candelero próximo al catafalco, depositando, a la vez, unas monedas para un "responso".

No era costumbre en aquellos tiempos hacer testamento. Mientras vivía uno de los cónyuges, todo lo que era propiedad de la familia permanecía en su poder; pero cuando sobrevenía la muerte del segundo cónyuge, los herederos, a los pocos días del sepelio, se reunían para hacer las "partijas". Se dividía la herencia en tantos lotes como herederos hubiera, de manera que todos fuesen equivalentes en valor monetario; cotejándolos con la "chijuela" que cada cual poseía. Luego se repartía por sorteo.

Nicolás Hdez Zato



- ARRESGUAR.- Arañar. Usase también en el dialecto vulgar leonés.

(V. Alonso Garrote, "El Dialecto vulgar leonés").

- Dicc. R.A. No viene. Con el mismo significado viene rasguñar.

-Comentario: Esta palabra, posiblemente, a muchos, como a mí, les recuerde su infancia, cuando la empleábamos con mayor frecuencia para decir que nos había arresguñado un gato o que nos habíamos hecho un arresguñón en nuestras peleas infantiles.

Se llama también "arresguñao" a un baile ejecutado al son de la pandereta en la zona de Ciudad Rodrigo.

- ARREPONCIO.- Accidente, síncope. Corre esta voz en tierra de Ciudad Rodrigo. (J. de ...)

- Dicc. R.A. :No viene.

-Comentario: En Puerto Seguro yo he oído esta palabra con el significado de síncope, mareo con pérdida de sentido.

- ARRIAZO.- Cosa molesta // Arrapiezo, desgarrado. Débil, le faltan fuerzas.

"Habrás andado a nidos, vienes hecho un arriazo con los pantalones rotos."

(J. de Lamano)

- Dicc. R.A. No viene.

- ARRIBES.- Camino en zig-zag, en lugares muy pendientes. Las Arribes llanas, en toponimia son un camino relativamente cómodo.

(Emilio Lorenzo)

-Dicc. R.A. No viene.

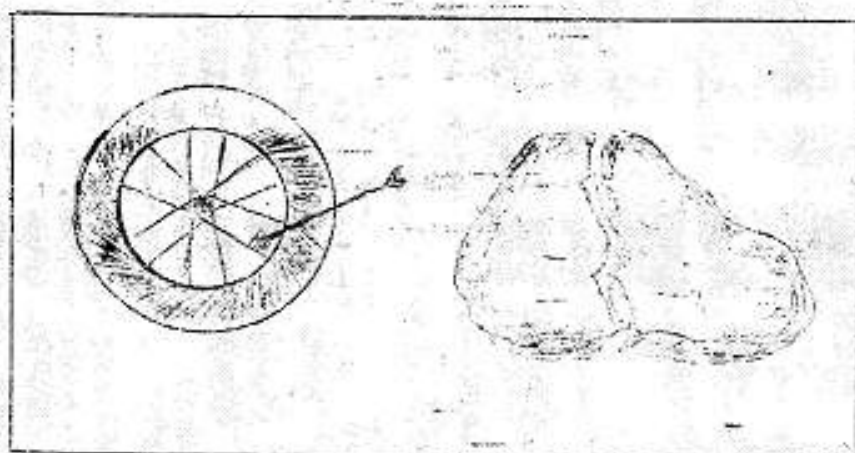
-Comentario: Existe una comarca en Salamanca que incluye pueblos como Saucelle y Aldeadevila, Vilvestre, Etc. que se llama Las Arribes del Duero.

Puede que exista relación entre riberas (tierras cercanas a un río o mar) y arribes; esto son los filólogos quienes tendrían que confirmarlo más científicamente que yo, en cualquier caso el sentido con que nosotros hablamos de Las Arribes es distinto.

Ligado a este término tenemos también: Resayo que ya estu diaremos en su día.

AGUSTIN HERNANDEZ H.

PASATIEMPOS



JEROGLIFICO

¿Que hay nuevo en Puerto Seguro?

SOPA DE LETRAS

S	E	T	N	E	U	F	U	E	C
E	A	H	I	G	A	L	Y	R	A
R	Z	N	D	F	G	H	Y	A	S
R	U	H	F	R	T	B	K	U	T
A	O	F	S	E	G	U	Y	G	I
N	B	A	E	D	L	A	R	E	L
I	T	E	L	Z	N	I	L	Y	L
L	P	O	V	R	E	I	C	V	E
L	N	M	G	R	Y	T	T	E	J
O	S	E	C	I	L	E	A	S	O

Buscar en todas direcciones y sentidos el nombre de diez pueblos vecinos o por los que se pase para ir a Puerto seguro.

SOLUCIONES DEL Nº ANTERIOR: Jeroglífico: Lluvia

Sopa de letras: Eras, Ermita, Fuente, Iglesia, Escuela, Teloclub, Plaza, Grifo, Caño, Bar (Bar por error).

NOTICARIO

NACIMIENTOS

El día 18 de Octubre nació en Arrigorriaga (Vizcaya) María del Carmen. Es hijo de Blas y Koti. Son sus abuelos Paco y Teresa.

El día 1 de Diciembre nació en Harma (Vizcaya) Miguel Angel. Es hijo de Julio y Soledad, y son sus abuelos maternos Julian y Elena.

En el mes de Diciembre nació en Madrid, Roberto, hijo de Juani y Agustín. Es nieto por vía materna de Manolo y Agustina.

Felicidades a los nuevos papás.

BODAS

El día 21 de Diciembre contrajeron matrimonio en Arrigorriaga Socorro y Belén, con Juan y Alonso, respectivamente. Ellas son hijas de Luis y Blanqui; y son sus abuelos Luis y Ro bustiano, y Jesús y Josefa.

Deseamos felicidad a los nuevos esposos

DEFUNCIONES

El día 11 de Enero falleció en Luchana (Baracaldo) la madre política de José Luis García, hijo de Tasio.

Nuestro más sentido pésame a Justi, su hija.

JUBILACION

El día 31 de Diciembre pasado se jubiló como conserje en la Universidad Complutense de Madrid, Nicolás Hernández Zato, a los 64 años de edad.

Le deseamos que disfrute bien el retiro.

TRASLADO

Pilas hernández ha sido destinada a la localidad vizcaína de San Salvador del Valle como profesora de Lengua y Literatura Españolas en el Instituto de la localidad. Es hija de Luis y de Concha.

LLEGARON LAS LLUVIAS

Hacía mucho tiempo que para salir por el campo no había necesidad de llevar botos. Estas Navidades, en cambio, por donde quiera que ibas te "apantanabas".

Y se volvió a ver el "barro pegajoso" del camino de la Fuente del Medio y otros lugares.

Los regatos de Valdemajas, los Cereceras, etc. corrían abundantemente y se dejaba entrever una buena "cosecha" de regajo para esta próxima Semana Santa.

ANOMALIAS EN LA RECEPCION DE "PEÑA ROTA"

Estas Navidades hemos recibido numerosas quejas de tardanza en la recepción del último boletín y otras anomalías en el envío.

Por nuestra parte, podemos garantizar que todos los números fueron enviados el mismo día.

Puestos al habla con Correos, cosa que ya hemos hecho en otras ocasiones, nos dieron la misma respuesta que anteriormente: que por estas fechas es mucho el volumen de correspondencia que se les acumula y que los impresos "van quedando para salir cuando les toca".

Esta es la triste historia que nos preocupa a nosotros también, aunque no esté en nuestras manos el poder solucionarla.